



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210532361

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

En virtud de lo expuesto damos por resuelta su solicitud de conformidad con lo dispuesto por la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

Johana Catalina Latorre Alarcón
Subdirectora de Contravenciones

Firma mecánica generada en 29-01-2021 12:01 PM

URGENTE

Cc Juan Pablo Dussan Vera-- Carrera 16 Número 134 - 88 Apartamento 107 Unidad Residencial Martha Elena Barrio
Contador CP: -(Bogota-D.C.)

Elaboró: Nelly Alexandra Villamarín Espinel-Subdirección De Contravenciones

472	Motivos de Devolución	☐ Descon. Jo	☐ No Existe Número
		☐ Rehusado	☐ No Reclamado
		☐ Cerrado	☐ No Contactado
		☐ Fallecido	☐ Apartado Clausurado
	Dirección Errada	☐ Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:			
C.C.			
Centro de Distribución:			
Observaciones:			
NO HAY APARTAMENTO	C.C. 1.018.427.522		

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9 O.G. 25 G.95 A.55
Atención al usuario: (01) 8000 111 210 - servicioalcliente@72.com.co
Mintic Res Menajería Expresa

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA DE BOGOTÁ - Sistema Integrado
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
(Código postal):

Destinatario

Nombre/Razón Social: JUAN PABLO DUSSAN VERA
Dirección: Carrera 16 Número 134 - 88
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Formación: Línea 195

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210532361

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 29 de 2021

Señor(a)

Personería De Bogotá D.C.
Carrera 7 21 -24

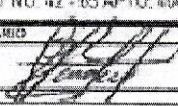
Email: buzonjudicial@personeriabogota.gov.co
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120121432

Respetado Doctor:

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existió un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos con equipos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo.

Con fundamento en lo anterior, el comparendo **11001000016080318 del 21 de mayo de 2017**, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo en mención, información que fue inscrita mediante el registro de matrícula del vehículo de placas ZXT935 y según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega se indicó que se recibió de manera efectiva.

21. DATOS DEL PROPIETARIO									
PRIMER APELLIDO				SEGUNDO APELLIDO				NOMBRES	
DUSSAN				VERA				JUAN PABLO	
C.C.	NIT	N.N.	PASAPORTE	C. EXTRAN.	T. IDENT.	NUP	C. DIPLOMATICO	Nº DOCUMENTO	
C	N	X	#	E	T	U	O	7098176	
DIRECCION						CIUDAD		TELÉFONO	
CRA 7 NO 42 - 65 APT. 404						BOGOTÁ		2870762	
FIRMA DEL PROPIETARIO									
 7690176									

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210532361

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Consulta Cambio Direcciones

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C7690176	CÉDULA DE CIUDA	NEIVA
Nombres		Apellidos
JUAN PABLO		DUSSAN
Fecha	Sexo	Teléfono
1972-07-09	☒ H ☐ M ☐ I	2870762
Ciudad	País	
BOGOTA	COLOMBIA	
Dirección		
KR 7 No. 42 - 65 APT 404		

MC Mensajería

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

HORA DE ENTREGA: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

FECHA DE GESTIÓN: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: 0400003530000995

DIRECCIÓN: COMUNICACION SECRETARIA DISTRITAL DE

CUBAN: AC 13 37 35

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: BOGOTA D.C.

TELÉFONO: NIT O CÉDULA: COLOMBIA

DEMANDANTE: JUAN PABLO DUSSAN VERA

CUBAN: KR 7 No 42 - 65 APT 404

DIRECCIÓN: BOGOTA D.C.

COLOMBIA

DIRECCIÓN: 110010000000 16080318

2870762

Recibi Confirma: ZX7935

CARTA COPIA: SI NO

NOMBRE: ANDRES LOZANO

Cédula: Teléfono: ☐ ENTREGA

1 DESTINATARIO DESCONOCIDO

2 TRASLADO

3 DESOLUCIONADO

4 REUSADO

5 DIRECCION ERRADA

6 ZONA DE ALTO RIESGO

7 DIRECCION INCOMPLETA

8 NO REGULANDO

9 FALLO

10 PRIMER INTENTO

11 SEGUNDO INTENTO

VR SECUR: \$

VR MENSAJERIA EXPRESA: \$

VR DECLARADO: \$

TOTAL

PRUEBA DE ENTREGA

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 161 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a).

COMPARENDO	RESOLUCIÓN
110010000000 16080318	568138 del 27 de julio de 2017

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3 Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210532361

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 29 de 2021

Señor(a)

Personería De Bogotá D.c.
Carrera 7 21 -24

Email: buzonjudicial@personeriabogota.gov.co
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120121432

Respetado Doctor:

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existió un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos con equipos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo.

Con fundamento en lo anterior, el comparendo **11001000016080318 del 21 de mayo de 2017**, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo en mención, información que fue inscrita mediante el registro de matrícula del vehículo de placas ZXT935 y según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega se indicó que se recibió de manera efectiva.

21. DATOS DEL PROPIETARIO								
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO			NOMBRES		
DUSSAN			VERA			JUAN PABLO		
CC	NT	NN	PASAPORTE	CESTRANI	TIDENTI	NUP	C. DIPLOMATICO	Nº DOCUMENTO
C	R	X	P	E	T	U	D	7690176
DIRECCION					CIUDAD		TELEFONO	
CRA 7 NO. 42 - 65 APTO. 404					BOGOTÁ		2870762	
FIRMA DEL PROPIETARIO								
 7690176								

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210532361

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Consulta Cambio Direcciones

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C7690176	CÉDULA DE CIUDAD	NEIVA
Nombres		Apellidos
JUAN PABLO		DUSSAN
Fecha	Sexo	Teléfono
1972-07-09	☒ H ☐ M ☐ I	2870762
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
KR 7 No. 42 - 65 APT 404		

Mensajería

HORA DE ENTREGA: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 AM PM

FECHA DE GESTIÓN: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

REMITENTE: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: 0400003538000995 COMUNICACION SECRETARIA DISTRITAL DE PAIS

DIRECCIÓN: AS 13 37 35

DIRECCIÓN ELECTRONICA: BOGOTÁ D.C.

TELÉFONO: NIT O CÉDULA: CCI O DUEÑA

DESTINATARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: 0400003538000995

DIRECCIÓN: JUAN PABLO DUSAN VERA

CIUDAD: KR 7 No 42 - 65 APT 404

CODIGO POSTAL: BOGOTÁ D.C.

NIT O CÉDULA: COLOMBIA

DIRECCIÓN: 19011010532361

FECHA Y HORA REGISTRO: 2021/07/27

JUZ ORIGIN: DEMANDADO: 13:31

CONSECUTIVO: 123456789

PIEZAS: PESO: ZONA:

ORDEN: 1, 2, 3

PROCESO: RADICADO:

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1. DESTINATARIO DESCONOCIDO	2. TRASLADO	3. DE SOLICITUD	4. REUSADO	5. DIRECCIÓN ENVIADA	6. ZONA DE ALTO RIESGO	7. DIRECCIÓN INCOMPLETA	8. NO REGISTRADO	9. FALLECIDO	10. PRIMER INTENTO	11. SEGUNDO INTENTO

Racibi Conforme: ZXT935

Nombre: ANDRES LOZANO

Cédula: Teléfono: ENTREGA

ME Mensajería Confidencial S.A. - NIT 900.162.200-5 - CUA 11 No. 5 - 50 P.B.X. 489 ENB CALI - COLOMBIA - GGP FORDEN - LINEA 018000180190 - www.mensajerias.com.co

RESOL. NAL. TIC3 NAL. DAC 27 DE 2010

PRUEBA DE ENTREGA

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 161 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a).

COMPARENDO	RESOLUCIÓN
110010000000 16080318	568138 del 27 de julio de 2017

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3 Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210532361

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

En virtud de lo expuesto damos por resuelta su solicitud de conformidad con lo dispuesto por la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

Johana Catalina Latorre Alarcón
Subdirectora de Contravenciones

Firma mecánica generada en 29-01-2021 12:01 PM

Cc Juan Pablo Dussan Vera-- Carrera 16 Número 134 - 88 Apartamento 107 Unidad Residencial Martha Elena Barrio
Contador CP: -(Bogota-D.C.)

Elaboró: Nelly Alexandra Villamarin Espinel-Subdirección De Contravenciones

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1033

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20216120121432 PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C.
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20214210532361 29 de enero de 2021
FIRMADO POR:	JOHANA CATALINA LATORRE ALARCÓN ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **11 DE MARZO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20214210532361**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **11 DE MARZO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE

FIJACIÓN:

Natalia Beltran Ramos

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **17 DE MARZO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE

DESEFIJACIÓN:

Natalia Beltran Ramos

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.